L

a confianza es muy atacada hoy en día, especialmente a través de las comunicaciones. Según se dice en el artículo S*cam HMRC legal claim calls still doing the rounds* escrito por John Stokdyk, publicado por *AccountingWEB.co.uk* el pasado 18 de abril, *““This is HMRC. A letter that was sent to you has been returned,” advises an automated lady caller with a transatlantic accent. “We are launching legal proceedings against you. Press 1 to speak to our legal officer.” ―The accent and terminology give the game away instantly for anyone with a basic knowledge of UK tax, but “Press 1 to talk” scam calls are still being made in HMRC’s name nearly four years after frankfx raised the alert in Any Answers. ―The underlying approach is even older, with members sharing details in 2016 and 2018 of callers chasing alleged HMRC debts who would give a landline number for the recipient call. In the succeeding years, mobile operators introduced premium call options that enhanced the convenience and potential revenue of the scam, so fraudsters could make money from extra mobile fees even if they couldn’t trick the mark into paying or divulging their bank details.”* La treta es siempre la misma: engañar al destinatario de la comunicación para que este suministre datos que luego puedan usarse para defraudarlo. Este peligro está presente en toda forma de comunicaciones, cuando la apariencia del señuelo es tal que se asume como auténtica. Entonces aparecen avisos como “*nunca solicitamos datos personales*” o “*algunas personas inescrupulosas se están haciendo pasar por nosotros*”. Tristemente nos están llamando a la desconfianza. De una economía basada en la palabra pasamos a otra llena de documentos y comprobaciones. Los requisitos legales y las características materiales son cada vez más complejos, al punto que nadie puede conocerlos en su integridad. La carga del cuidado pesa cada vez más sobre el receptor de las comunicaciones. Como enseña la sabiduría popular “*hecha la ley, hecha la trampa*”. Esta es una carrera de nunca acabar, en la que siempre se reconocen siniestros, al tiempo que se asegura millones de ataques paralizados. Un tema que desde antiguo forma parte de las preocupaciones del control interno es, precisamente, la protección de los activos. Estos son más de los que se pensaba, por la admisión de los intangibles. Según su naturaleza hay unos más fáciles de indebida apropiación que otros. A veces es mejor reconocer las pérdidas que tratar de recuperarlos. Felizmente, hay negocios rentables, aunque tengan que reconocer muchos robos. Entre los distintos activos algunos no son contabilizados por no cumplir con la definición que de ellos exige el respectivo marco contable. En todo caso, el sistema contable es un activo de gran valor, aunque éste no se pueda estimar y aunque sus beneficios sean incuantificables. La información crece de valor cuando, como en la contabilidad, se soporta y se organiza. Muchos quisieran tener acceso a ella, que está protegida por la reserva de los libros y papeles, insuficientemente denominada reserva comercial. En principio la información debería ser anonimizada, pero cada vez son más los casos en los cuales se solicita identificar las contrapartes.

*Hernando Bermúdez Gómez*